

PARA DISMINUIR ALZAS EN CUENTAS DE LUZ

74.283 familias recibirán el Subsidio Eléctrico en Ñuble

Los resultados oficiales estarán disponibles este sábado 31 de agosto, a través de www.subsidioelectrico.cl.



Dentro de la totalidad de beneficiarias y beneficiarios, un 0,3% son personas electrodependientes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Hoy sábado 31 de agosto se publicarán los resultados de las postulaciones al Subsidio Eléctrico en su primer llamado, el cual beneficiará 74.283 familias de la región, un 98% del universo total de postulantes en Ñuble.

A nivel nacional, serán 1.583.115 las y los clientes beneficiados por esta medida del Gobierno, la cual representa una inversión cercana a los \$49 mil millones. De la totalidad de postulaciones, un 68% corresponden a mujeres, mientras que un 32% a hombres.

Más de la mitad de los hogares

beneficiados tiene al menos un adulto mayor y un 20% tiene personas al cuidado. También, dentro de la totalidad de beneficiarias y beneficiarios, un 0,3% son personas electrodependientes y el 3,4% son cuidadores.

En la región hubo 874 postulaciones que no se adjudicaron el beneficio, debido a diferentes razones, pero principalmente a causa de no estar al día en la cuenta de electricidad y, en menor medida, por que el cliente no corresponde a uno residencial (6%) o debido a que la información no permite identificar el número de cliente y número de cliente no vigente. También hay un pequeño porcentaje de declinaciones.

“Ahora, lo más importante es reiterar el llamado a postular nuevamente en octubre, se haya o no obtenido el beneficio, puesto que desde el Gobierno estamos impulsando proyecto de ley que permita abarcar la totalidad del 40% del Registro Social de Hogares”, explicó el seremi de Energía Ñuble, Dennis Rivas Oviedo.

Hoy sábado 31 de agosto estará disponible la resolución para cada postulante, revisando la página www.subsidioelectrico.cl y mediante mensaje al correo electrónico registrado en la postulación.



Lo más importante es reiterar el llamado a postular nuevamente en octubre, se haya o no obtenido el beneficio”

DENNIS RIVAS
 SEREMI DE ENERGÍA



ID Portal mer

1085111-
 (es let

OBTEN

Los Proveer
 deben esta

MINVU en:

• B1-2° ca

• Las Bases

a partir d

de Licitac

RECEPC

En el port

martes 1

Encargac

Licitacion